


 N.º de expediente  
201700278

15/04/2017

En ejercicio de las competencias delegadas por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en los Concejales-Presidentes de los Distritos, por Acuerdo de 29 de octubre de 2015 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid de organización y competencias de los Distritos (Boletín de la Comunidad de Madrid núm. 267, de 10 de noviembre de 2015), vengo en adoptar los siguientes decretos:

1. Número de expediente **109/2017/01577**

*"Con fecha 15 de marzo 2017 se inició este expediente de Bases y Premios, XXIII Muestra de Teatro Escolar del Distrito de Moncloa-Aravaca, con la previsión de publicar la convocatoria en los boletines oficiales el 25 de abril y un plazo de inscripción comprendido entre dicha fecha y el 4 de mayo siguiente. Diversas circunstancias han impedido la tramitación de dicho expediente con tiempo suficiente para cumplir los plazos necesarios de su realización práctica. Por todo ello se propone dejar sin efecto el decreto de la Concejala Presidenta de fecha 24 de abril del 2017, liberando la cantidad reservada de 2.600 euros, totalidad de la dotación presupuestaria autorizada cargada en la partida 001/209/326 01/482 03 "Servicios Complementarios educación Premios"*

 Ayuntamiento de Madrid  
Distrito de Moncloa-Aravaca

Ido: Jorge Castro Castaño

Ante mí,  
Por Acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad  
de Madrid de fecha 29 de octubre de 2015  
Secretaría de Distrito

 Ido: Beatriz Enrique de Salamanca  
Cámara